



DECRETO ALCALDICIO 001418 .:

LITUECHE, 09 NOV 2016 .:

“Servicio de Vigilancia Escuela Pulín, de la Comuna de Litueche”.

DAEM: 0753.-
08/11/2016

CONSIDERANDO:

- Los Recursos de Presupuesto DAEM.
- La necesidad de suplir algunas falencias y complementar equipamiento tecnológico para implementación de sistema de seguridad de aulas y otras dependencias del establecimiento.
- El Ord. N° 058 de fecha 13/09/2016, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de productos de seguridad.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 268 de fecha 03/11/2016.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **PRODUCTOS ELECTRONICOS LTDA.**, cumple con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

PRODUCTOS ELECTRONICOS LTDA.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° OC
PRODUCTOS ELECTRONICOS LTDA.	76.398.639-k	US\$ 2.209,65	Dos mil doscientos nueve dólares con sesenta y cinco centavos.- Valor con IVA incluido.	5124-440-CM16

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 002, cuenta denominada “Servicios de Vigilancia”, con cargo a los Recursos de Presupuesto DAEM.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RD/V/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).